ERUDM
Empresa de renovación urbana
de La Dorada y Magdalena Centro

ANEXO
"DECLARACIÓN SOBRE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"

OBJETO DEL PROCESO	COMPRAVENTA DE UN MOTOCARGUERO PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO

Yo, **MARTHA ELENA CARMONA OTALVARO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 22.104.990, en cabeza de la empresa **SUPERMOTOSCAR SAS** identificada con NIT N° 900.621.222-8 declaro que; conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y ss., de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 en su numeral 7 y el 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la misma norma y, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en La Dorada Caldas, a los 08 días del mes de noviembre de 2022

MARTHA ELENA CARMONA OTALVARO
C.C. N° 22.104.990
SUPERMOTOSCAR SAS